



Aprueban diputados sin cambios la Ley de Ingresos

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La Ley de Ingresos de la Federación 2025 fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados, en una sesión récord de solo cinco horas y media, en la cual se ratificó que los tres derechos pagados por Petróleos Mexicanos (Pemex) – de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida– se concentren en el Derecho Petrolero para el Bienestar, y se mantendrá la tasa de 30 por ciento de los ingresos.

El PRI objetó el cambio, al considerar que concentrará 75 por ciento de los ingresos petroleros en la empresa y dejará solo 25 por ciento a la Federación.

Con el voto de Morena y sus aliados –a los cuales se sumó Movimiento Ciudadano–, la cámara validó sin cambios el monto de ingresos por 9.3 billones de pesos, así como las principales variables macro económicas: un crecimiento estimado de entre 2 y 3 por ciento del PIB; el precio por barril de petróleo en 57.8 dólares; un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar; la inflación en 3.5 por ciento; una plataforma de producción de petróleo en un millón 891 mil barriles al día; y una tasa de interés de referencia en 8 puntos.

La bancada mayoritaria resaltó que sin aprobar nuevos impuestos ni aumentar los existentes el monto de ingresos tributarios se basará en la eficiencia recaudatoria, y en aplicar medidas como la disciplina fiscal, al bajar el déficit de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB.

En contraste, la oposición insistió que las cifras de la Secretaría de Hacienda aprobadas ayer en el pleno son “una fantasía”, porque no hay sustento por ejemplo en la expectativa de crecimiento, sobre todo en el entorno hostil que se espera del próximo gobierno de Estados Unidos. Reiteró, además, que el tipo de cambio y el precio del barril del petróleo están subestimados.

A diferencia de años anteriores, la Ley de Ingresos se aprobó después de solo dos rondas en favor y en contra, se redujo a 22 la participación de oradores en lo particular, y sólo se admitió un cambio propuesto por el Partido del Trabajo, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda condonar hasta 100 por ciento de multas y recargos de los adeudos que tengan los entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre este año.

El coordinador petista, Reginaldo Sandoval, explicó que ello podría dar ingresos adicionales al IMSS por mil millones de pesos el próximo año.

Desde la tribuna, al explicar el impacto de los ingresos previstos para el primer año del actual gobierno, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, sostuvo que, si bien el incremento en la recaudación se explica por eficiencia, México debe entrar al debate de “rescatar la progresividad fiscal para enfrentar los retos del futuro”.

Explicó que, por el momento, no se plantea una reforma fiscal, pero expuso que se requiere “una decisión política para llevarla a cabo”.